



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Informe sobre el estado de situación actual del servicio de transporte escolar rural. En particular, se solicita información detallada acerca de:

1. Cobertura del servicio: o Cantidad de tramos habilitados y kilómetros diarios recorridos. o Número total de estudiantes beneficiarios, discriminado por nivel educativo, departamento y localidad. o Listado de escuelas alcanzadas, indicando modalidad educativa (primaria, secundaria, agrotécnica, de educación integral).
2. Prestadores del servicio: o Total de transportistas contratados para la prestación del servicio. o Modalidades de contratación y vigencia de los contratos actuales. o Montos tarifarios vigentes por kilómetro y criterios adoptados para su determinación.
3. Situación financiera y operativa: o Detalle de pagos efectuados y pendientes a los prestadores durante el primer semestre del año en curso. o Monto total de la deuda con transportistas, si la hubiere, y cronograma previsto de cancelación. o Medidas adoptadas para evitar la interrupción del servicio en virtud de atrasos en los pagos.
4. Modificaciones recientes y proyecciones: o Listado de tramos dados de baja o con suspensión parcial durante el año en curso. o Criterios aplicados para la suspensión o baja de recorridos.-

Segundo: Indicar si existen proyectos, planes de reestructuración o políticas en curso destinadas a garantizar la continuidad, mejora u optimización del transporte escolar rural, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.-

Sala de Sesiones. Paraná, 2 de julio de 2025.-

JULIA GARIONI ORSUZA
Secretaria Cámara Diputados

GUSTAVO HEIN
Presidente Cámara Diputados